

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 OCT 2012

VISTO la nota presentada por la Directora de Sumarios y Procuración del Poder Legislativo, Dra. Daiana FREIBERGER; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita autorización para trasladarse a la Provincia de Córdoba para participar de las "XXXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo", a llevarse a cabo los días 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre del corriente año.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-CORDOBA -BUE-USH (ida 30/10/12 regreso 4/11/12) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR a la Directora de Sumarios y Procuración del Poder Legislativo, Dra. Daiana FREIBERGER, Categ. 23 P.A. y T., quien se trasladará a la Provincia de Córdoba para participar de las XXXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo, a llevarse a cabo los días 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre del corriente año.

por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos tramos USH-BUE-CORDOBA -BUE-USH (ida 30/10/12 regreso 4/11/12) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos, a la agente mencionada en el artículo precedente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

429 / 12

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo